



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LEGISLATURA SESENTA Y SEIS CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 62, FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

**PUNTO DE ACUERDO No. 66-216**

**ARTÍCULO ÚNICO.** La Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una atenta solicitud de información a la Fiscalía General de Justicia del Estado, con el propósito de conocer cuántas denuncias, investigaciones y procesos judiciales relacionados con invasiones de fraccionamientos se encuentran en curso en el municipio de Altamira, Tamaulipas, así como las acciones emprendidas para salvaguardar el orden jurídico, la propiedad privada y el derecho de las familias a vivir en condiciones seguras y legales.

**T R A N S I T O R I O**

**ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS  
Cd. Victoria, Tam., a 23 de septiembre del año 2025

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DIPUTADO PRESIDENTE

FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ

DIPUTADA SECRETARIA

BLANCA AURELIA ANZALDÚA NÁJERA

DIPUTADA SECRETARIA

MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 66-216, MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, HACE UNA ATENTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON EL PROPÓSITO DE CONOCER CUÁNTAS DENUNCIAS, INVESTIGACIONES Y PROCESOS JUDICIALES RELACIONADOS CON INVASIONES DE FRACCIONAMIENTOS SE ENCUENTRAN EN CURSO EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, ASÍ COMO LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA SALVAGUARDAR EL ORDEN JURÍDICO, LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL DERECHO DE LAS FAMILIAS A VIVIR EN CONDICIONES SEGURAS Y LEGALES.